

En la ciudad de Rawson, a los TRES (3) días del mes de OCTUBRE de 2024, se reúnen en instalaciones de la sede del Centro Provincial de Información Educativa, a los efectos de conformar mesa técnica de trabajo de personal docente, por la Subsecretaria de Instituciones Educativas la Prof. Adriana Di Sarli, como Asesora del Ministerio de Educación Cáffaro, Natalia Andrea, y por los representantes gremiales, a saber:

Por:

- Asociación Trabajadores de la Educación del Chubut (ATECH): Carlos Magno y Paula Quijano.
- Asociación Trabajadores del Estado (ATE): Selva Zunino y Ximena Morales Baeza.
- Sindicato de Trabajadores de la Educación (SITRAED): Silvina Almirón y Ana Soler.
- Unión Docentes Argentinos (UDA) Margarita Beynon y Luis Paredes.
- Sindicato Asociación de Magisterio de Enseñanza Técnica (AMET) Rubén Luffi.
- Sindicato Argentino de Docentes Privados (SADOP) Daniela Deve y Mónica Balmaceda.

Toma la palabra ATECH y, consulta sobre el anuncio realizado por el Ministro de Educación de la incorporación al Escalafón /nomenclador los cargos de Supervisor Secretario del Técnico General de los niveles inicial, primario y secundario.

La Subsecretaria responde que esta situación está siendo evaluada para su resolución por la Dirección de Asuntos. Legales

Se inicia el análisis de la propuesta elaborada por la Subsecretaria para la incorporación del cargo de Secretario en Nivel Inicial y Primario.

Toma la palabra ATECH, manifiesta que toma la propuesta presentada por parte de la Subsecretaria como muy positiva, dado que es en beneficio para la carrera docente.

Todos los sindicatos acuerdan que es una propuesta que fortalece al gobierno de la escuela, en especial a los equipos, que es positivo que el ministerio realice la misma.

ATECH propone leer el documento y poder analizar algunos puntos. Consulta: "Conocimiento de los lineamientos de la política educativa y su compromiso con la implementación" ¿a que hace referencia?.

Toma la palabra la Subsecretaria y explica que hace referencia al marco normativo.

Quedando redactado "Conocimiento del Marco Normativo de la política educativa"

ATE, SITRAED plantea que no consideran que represente un problema dicho termino.

Se acuerda agregar, en el ítem Responsabilidad ética y laboral, incorporar, discreción que estaba pautado en otro ítem.

ATECH plantea la inquietud de incorporar los medios a través de los cuales podrán acceder a la normativa vigente.

El conocimiento de la Normativa vigente disponible en la fuente de comunicación del ministerio de Educación y sus actualizaciones.

El punto sobre "Conocimiento dominio y actualización de herramientas informáticas "se agrega la palabra básicas

En funciones queda redactado el responsable es el encargado de organizar y acompañar las tareas pedagógicas y controlar las tareas administrativas del establecimiento.

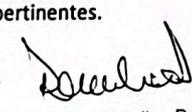
"Reemplazar a los Maestros de Grado mientras no se designe al respectivo suplente" se agrega priorizando su rol y función.

Establecer canales de comunicación fehacientes, sólidos y confiables que posibilitem acciones pertinentes.

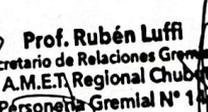

ATECH
SECTOR DOCENTE
ATECH


Prof. Adriana L. Di Sarli
Subsecretaria
de Instituciones Educativas
Ministerio de Educación


Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH


Daniela Evangelina Deve
SECRETARIA TESORERA
SADOP - CHUBUT


Mónica Balmaceda
SECRETARIA GENERAL
SADOP - CHUBUT
JEFA
Categoría Clasificación Docente
Nivel Inicial y Primario
Instituto de Educación


Prof. Rubén Luffi
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personero Gremial N° 148


Paula Quijano
SECRETARIA ADJUNTA
ATECH


Silvina ALMIRÓN
Secretaria Gremial
SITRAED CHUBUT


Prof. Luis Paredes
Secretario Gremial
UDA

Se acuerda incorporar el punto j. "Distribuir/ Organizar las tareas del personal auxiliar de la educación."

Se acuerda incorporar el punto k: el horario a cumplir será el correspondiente a un turno completo en igual turno que el director.

Se comienza a trabajar con la parte NORMATIVA del documento, se decide que en el caso de las Escuelas de 1° Categoría de Nivel Primario e Inicial no se aplicará el Capítulo XI del Reglamento General de Escuelas, referido al maestro secretario.

UDA plantea que considera que siete años es mucho el tiempo para la designación, propone cinco (5 años).

ATE plantea que es importante mantener los siete años, ya que es necesario que asuma el cargo con conocimiento del sistema.

Los sindicatos acuerdan especificar como requisito para la cobertura de dichos cargos que la antigüedad debe ser ejercida en sistema educativo de Chubut.

Propuesta de Transición, realizar el ofrecimiento a partir del día de presentación del personal docente, febrero 2025. En ese momento cesan los maestros secretarios existentes en las escuelas de Primera Categoría.

La primera etapa, se ofrecerán los cargos Secretarios en las escuelas de primera categoría de Nivel Inicial y Primario. Total 184 cargos en Nivel Primario y 52 cargos en Nivel Inicial.

Durante el ciclo 2025 se cubrirán los cargos en las Escuelas Primarias que no contaran con los cargos de maestros secretarios.

Los sindicatos ATE, SITRAED, AMET y SADOP están de acuerdo con cómo queda redactado el documento tratado en la presente mesa, y están dispuestos a firmarlo.

ATECH y UDA solicitan un tiempo para trabajar al interior de los sindicatos hasta el próximo encuentro de mesa técnica establecido para el día miércoles 9 de octubre de 13 a 15 hs..

Se acuerda realizar la próxima reunión el día Miércoles 9 de octubre, en el horario de 13:00 a 15:00 hs, finalizado el tratamiento del cargo de SECRETARIO, el tema acordado para abordar es el documento realizado por ATECH, sobre el ítem adicional ubicación geográfica, se acuerda que una vez que finalice la mesa técnica de auxiliares y homologuen las nuevas licencias, las mismas serán tratados en esta mesa.

Sin más, leída firman al pie!

Silvina ALVIRON
Secretaria Gremial
SITRAED - CHUBUT

DELGADO
NORMALIZADOR
SELVA ZUNINO
ATF EDUCACIÓN

Daniela Evangelina Deve
SECRETARIA TESORERA
SADOP - CHUBUT

Solero ANA

U.D.A.

COMISION
NORMALIZADOR
SECTOR DOCE
ATE CHUBUT

Monica Balmaceda
SECRETARIA GENERAL
SADOP - CHUBUT

Prof. Luis Paredes
UBA Seccional Chubut

Paula Quijano
SECRETARIA ADJUNTA
ATECH

Prof. Adriana L. Di Sarli
Subsecretaria
de Instituciones Educativas
Ministerio de Educación

Carlos Magno
SECRETARIO GREMIAL
ATECH

Prof. Rubén Luth,
Secretario de Relaciones Gremiales
A.M.E.T. Regional Chubut
Personería Gremial N° 146 I

Prof. Natalia A. Caffaro
JEFA
Dpto. Central Clasificación Docente
Nivel Inicial y Primario
Ministerio de Educación